

INFORME DE COMISARIO

Manta, 15 de Enero del 2014

Señores Accionistas,

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

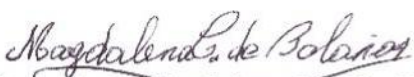
Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio correspondiente al año 2013.

*Hemos revisado El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la Empresa **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA PROMOTORA DEL PACIFICO S.A** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.*

Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.

En este año hemos podido vender algunas de nuestras casas, esperemos en el año 2014 superar las ventas para poder alcanzar nuestro objetivo que es el de sacar adelante esta Compañía.

Muy Atentamente,


Blanca Ruth Magdalena Capelo Crespo

COMISARIO